



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

4562 Oferta pública de ocupación para el año 2025

En la reunión ordinaria de fecha 25 de abril de 2025 del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa, a propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. APROBAR la oferta pública de ocupación para el año 2025, que afecta a las plazas que se relacionan a continuación, por un total de 34 plazas:

I. PERSONAL FUNCIONARIO

ADMINISTRACIÓN GENERAL				
DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Auxiliar administrativo/administrativa	C/C2	3	1	4
Subalterno/subalterna	Agrupaciones profesionales	2	-	2
TOTAL PLAZAS (CONCURSO-OPOSICIÓN)		5	1	6

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	NÚMERO DE PLACES		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Inspector/inspectora de Turismo	A/A2	3	-	3
Inspector/inspectora de Bienestar Social	A/A2	1	-	1
Técnico/técnica medio/media de Cultura	A/A2	1	-	1
Técnico/técnica auxiliar de archivo y biblioteca	C/C1	1	-	1
Bombero/bombrera	C/C1	1	-	1
TOTAL PLAZAS (CONCURSO-OPOSICIÓN)		7	-	7

II. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO/SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS		
		TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	TOTAL PLAZAS
Dietista nutricionista	A/A1	1	-	1
Enfermero/Enfermera	A/A2	1	-	1
Enfermero/Enfermera *9 meses	A/A2	1	-	1
Trabajador/trabajadora social	A/A2	1	-	1
Auxiliar de enfermería	C/C2	4	-	4
Auxiliar de enfermería *9 meses	C/C2	5	-	5
Oficial oficios múltiples	C/C2	1	1	2
Monitor/monitora socorrista	Agrupaciones profesionales	1	-	1
Operario/operaria oficios múltiples	Agrupaciones profesionales	2	-	2
Peón agrícola	Agrupaciones profesionales	1	-	1
Limpiador/limpiadora	Agrupaciones profesionales	2	-	2
TOTAL PLAZAS (CONCURSO-OPOSICIÓN)		20	1	21



SEGUNDO. Las plazas incluidas dentro de esta Oferta de ocupación pública para el año 2025, se tendrán que adicionar, siempre que sea posible, a las plazas convocadas de las respectivas convocatorias que se encuentran en tramitación, de acuerdo con lo que prevé el apartado primero 1.9, de las bases generales que rigen los procesos de selección para el personal funcionario y laboral, del Consell Insular d'Eivissa, publicadas en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 173, de 18 de diciembre de 2021.

TERCERO. PUBLICAR el acuerdo de aprobación de la oferta de ocupación pública del Consell Insular d'Eivissa para el año 2025, en el tablón de anuncios de la Corporación de la sede electrónica de este Consell Insular (seu.conselldeivissa.es) y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

CUARTO. REMITIR el acuerdo de aprobación de la Oferta de ocupación pública para el año 2025 a la Administración General del Estado, al efecto previsto en el artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

Eivissa, 28 de abril de 2025

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa

Pedro Bueno Flores

